



BASES PARA PARTICIPAR EN

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS 2018 “30 AÑOS DE LA ACADEMIA NACIONAL”

1. ANTECEDENTES GENERALES.

1.1. Presentación.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 2° del Reglamento de la ANB, la Academia Nacional de Bomberos está destinada a realizar docencia, capacitación, investigación y extensión en todas las materias relacionadas con las actividades bomberiles.

En el tema extensión, se trabaja bajo dos líneas orientadas, una interna, es decir, hacia los mismos Bomberos y otra externa que busca la vinculación con el medio.

La idea principal del trabajo de extensión es generar la participación y vínculo de todos los Bomberos del país con la Academia, generando pertenencia y contacto permanente.

La Academia tiene y debe generar constantemente material de trabajo y apoyo tanto para instrucción de Bomberos como para promoción de distintas actividades y campañas que requieren material visual, de literatura, de consulta, de investigación, entre otros. Es por esto que se ha propuesto llamar a un concurso de fotografía que busca generar la participación de todos los Bomberos del país; que llamaremos “30 AÑOS DE LA ACADEMIA NACIONAL”.

En el presente documento, se desglosan las bases de dicho concurso para participantes (Bomberos) de todo el país y que para consulta y reproducción se encontrarán disponibles en el sitio www.bomberos.cl y www.anb.cl

1.2. Categorías de los trabajos fotográficos

Habrán cuatro (4) categorías para concursar:

1. Centros de Entrenamiento
2. Instructores
3. Históricas (décadas 80, 90, 2000)
4. Entrenamiento Estándar

1.3. Aceptación de las Bases.

Por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria, se entiende, para todos los efectos legales, que el postulante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases y se sujetará a los resultados del concurso.

El trabajo fotográfico que presente el postulante deberá ser enviado al correo electrónico felix.lopez@bomberos.cl con copia a hernan.diaz@bomberos.cl

La aceptación del concurso se concreta al momento de enviar un correo electrónico con el respectivo archivo fotográfico postulando a esta convocatoria.



1.4. Publicación de las Bases.

Las Bases del Concurso se encontrarán a disposición de los interesados en la página web de Bomberos de Chile www.bomberos.cl, así como en el sitio web de la Academia Nacional de Bomberos www.anb.cl

Los interesados que no dispongan de servicios de internet pueden solicitarlas impresas en las Sedes Regionales de la ANB.

2. CONCURSANTES.

2.1. De los Concursantes.

Podrán participar del presente concurso Bomberos de todas las compañías del país que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Bomberos.

2.2. Licencia de Uso de la Obras.

Los concursantes, autores de las fotografías y titulares de derechos sobre éstas, cuyas fotografías resulten premiadas y/o seleccionadas para ser expuestas, deben otorgar por tiempo ilimitado los derechos de uso de las obras.

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile se compromete a usar dichos registros exclusivamente con fines promocionales, académicos o culturales.

3. OBJETIVO Y ALCANCE.

3.1. Objetivo del Concurso.

El objetivo es mostrar la historia (de las últimas 3 décadas) de la Academia Nacional en las distintas regiones, ciudades o pueblos de Chile, donde pertenecen los Bomberos participantes en el concurso.

3.2. Alcance del Concurso.

La cobertura es nacional, se dirige a las dieciséis regiones del país. Las Sedes Regionales ANB estarán encargadas de recibir los archivos con las fotografías, en caso de ser requerido, de aquellos participantes que no cuenten con correo electrónico o conexión a internet.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.

4.1. Plazo de entrega.

El plazo de entrega de obras se extenderá desde la publicación de las bases del concurso hasta el día **20 de abril de 2018 a las 19:00 horas** de Chile continental, para todas las regiones del país.

Toda postulación enviada con posterioridad a la fecha y hora de cierre, será rechazada sin más trámite.

4.2. Recepción de Obras.

La recepción de las obras participantes será por vía internet a través del correo electrónico felix.lopez@bomberos.cl, con copia a hernan.diaz@bomberos.cl y por medio de las respectivas Sedes Regionales en caso que algún participante no tenga conexión a internet, en el mismo plazo establecido en el párrafo precedente.



El postulante debe ingresar su obra con los antecedentes obligatorios, y una vez enviado el material recibirá en su cuenta de correo electrónico un aviso de confirmación de recepción de la fotografía. De no tener este correo acuso de recibo, a modo de confirmación, se dará por hecho que la postulación no fue recibida. Cada concursante deberá entonces chequear que su postulación haya sido recibida conforme y conservar el correo de confirmación.

4.3. Formalidades de presentación.

Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades para su presentación:

1. Cada fotógrafo podrá participar con un máximo de cuatro (4) fotografías. Máximo una por cada categoría.
2. Las obras podrán realizarse por cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital. En el primer caso las fotografías deben ser digitalizadas, ya que no se recibirán originales en papel u otros formatos. Se aceptarán fotografías tomadas con celulares siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.
3. El original debe ser enviado en formato JPG, con una resolución no menor a 300 dpi y de tamaño no menor a 2000 píxeles en su lado más largo.
4. Las fotografías podrán ser en color y/o blanco y negro.
5. Las imágenes podrán ser retocadas de manera parcial siempre y cuando no alteren la veracidad del registro.

Las fotografías, deben venir adjuntas con los siguientes datos:

1. Respecto al autor: Nombre completo del concursante, Compañía y Cuerpo de Bomberos, localidad, teléfono de contacto, correo electrónico y dirección personal.
2. Respecto a la obra: Título de la fotografía, lugar y fecha en que fue capturada.

El postulante deberá titular la fotografía con los siguientes datos:

1. Título de la obra.
2. Nombre del concursante.
3. Compañía y Cuerpo de Bomberos al que pertenece (la fotografía).
4. Región de procedencia (Localidad).
5. Descripción breve de la obra.

Ejemplo de postulación:

Capacitación en conductas bomberiles. 1° Cía. de Melipeuco, Región de la Araucanía. Formación de la compañía en la plaza central de la ciudad, de fondo el volcán Llaima, que significa desaguadero o zanja, o también venas de sangre en lengua mapuche. Está ubicado a 72 km al noroeste de la ciudad de Temuco. Tiene una altitud de 3.215 m. y es considerado uno de los volcanes de mayor actividad del país y América del sur. Forma parte del Parque Nacional Conguillío de la IX Región de la Araucanía.

Los antecedentes obligatorios exigidos son un requisito esencial de la postulación, por tanto, su NO inclusión determinará que sea declarada inadmisibles por no ajustarse a estas Bases.



5. ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.

5.1. Examen de Admisibilidad.

La admisibilidad de las postulaciones será realizada por el Departamento de Desarrollo Académico del ANB.

5.2. Admisibilidad de Postulaciones.

Una vez recibida las obras vía correo se determinará su admisibilidad, debiendo Departamento de Desarrollo Académico verificar lo siguiente:

- Que las postulaciones sean efectuadas en los plazos establecidos en bases.
- Que las postulaciones cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
- Que las postulaciones cumplan con las condiciones establecidas en estas bases.
- Que las postulaciones acompañen todos antecedentes exigidos en las bases.
- Que no les afecte alguna restricción o inhabilidad de las indicadas.

Las inadmisibilidades deben certificarse por la Jefatura del Departamento de Desarrollo Académico de la ANB, y notificarse a los respectivos postulantes, quedando los fundamentos de la inadmisibilidad en conocimiento de dicho Departamento para consulta de los interesados.

La postulación que cumpla las formalidades de admisibilidad será oportunamente puesta a disposición de una comisión que seleccionará las obras ganadoras.

5.3. Comisión Evaluadora.

El jurado será integrado por 7 personas.

Los integrantes del jurado serán los siguientes:

1. Raúl Bustos Zavala Secretario Nacional
2. José Molina Palma Presidente Regional de Valparaíso.
3. Rodrigo Barrientos Vargas Comité de Extensión ANB, Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt
4. Juan Bravo Arriaza Comité de Extensión ANB, Cuerpo de Bomberos de Copiapó
5. Rodrigo Cea Córdoba Comité de Extensión ANB, Cuerpo de Bomberos de Concepción
6. Ezzio Passadore Soto Comité de Extensión ANB, Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.
7. Fotógrafo Profesional destacado

Para la selección de las obras ganadoras, el jurado sesionará por una sola vez en la ciudad de Santiago, en la sede de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.

Sus acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de asistentes a la sesión respectiva y el quórum para sesionar será más del 50% de sus integrantes.

El jurado no podrá declarar desierto el concurso.

5.4. Evaluación y Selección de Postulaciones.

La selección de las obras ganadoras será realizada por la Comisión Evaluadora en base a los criterios que se indican a continuación, asignando a cada criterio la misma ponderación:

- Calidad de la propuesta visual.
- Su aporte a la disciplina fotográfica.
- Coherencia con la temática del concurso.



El acta que contenga el acuerdo final del jurado deberá incluir el fundamento de la decisión adoptada, la individualización de cada uno de los trabajos seleccionados y el nombre de la obra y nombre completo de sus autores.

5.5. Comunicación de resultados.

Los resultados serán publicados en los sitios web www.anb.cl y www.bomberos.cl, así como se contactará vía mail o llamado telefónico a los ganadores.

6. PREMIOS POR CATEGORÍA.

1. Centros de Entrenamiento.

- a) Primer premio: Cámara de fotos, artículo bomberil y diploma.
- b) Segundo premio: Tablet, artículo bomberil y diploma.
- c) Mención honrosa elegida por el jurado, sólo con diploma.

2. Instructores.

- a) Primer premio: Cámara de fotos, artículo bomberil y diploma.
- b) Segundo premio: Tablet, artículo bomberil y diploma.
- c) Mención honrosa elegida por el jurado, sólo con diploma.

3. Históricas (décadas 80, 90, 2000).

- a) Primer premio: Cámara de fotos, artículo bomberil y diploma.
- b) Segundo premio: Tablet, artículo bomberil y diploma.
- c) Mención honrosa elegida por el jurado, sólo con diploma.

4. Entrenamiento Estándar

- a) Primer premio: Cámara de fotos, artículo bomberil y diploma.
- b) Segundo premio: Tablet, artículo bomberil y diploma.
- c) Mención honrosa elegida por el jurado, sólo con diploma.

7. PREMIO DEL PÚBLICO.

A la fotografía más votada a través de red social Facebook ANB “30 Aniversario de la Academia Nacional”, se premiará con Tablet, artículo bomberil y diploma.

Todas las fotografías participantes serán subidas a Facebook y Twitter ANB el día 25 de abril de 2018. El Premio del Público se lo adjudicará la fotografía con más "Me gusta" registrados hasta el día 11 de mayo a las 12:00hrs.

Las fotografías premiadas serán expuestas en la página web, facebook de la ANB, y en un lugar físico a definir. Se publicará un libro con cada categoría que será de entrega nacional a cada Cuerpo de Bomberos de todo el país, y publicado virtualmente a través de la página web.

La premiación se realizará en las dependencias de la Academia Nacional, y se realizará en una fecha a determinar.